OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

1446

DECRETO 60/2017, de 14 de marzo, por el que se formalizan los ceses y se disponen los nombramientos de los vocales del Consejo de Coordinación de la Enseñanza Pública Universitaria.

Por el artículo 14 de la Ley 19/1998, de 29 de junio, de Ordenación Universitaria de la Comunidad Autónoma del País Vasco, fue creado el Consejo de Coordinación de la Enseñanza Pública Universitaria. La Ley 3/2004, de 25 de febrero, del Sistema Universitario Vasco, en su artículo 68.1 declara que dicho Consejo es el órgano de coordinación, asesoramiento y participación para la determinación de las finalidades y objetivos del Sistema Universitario público. Por su parte, el artículo 68.2 establece que este órgano estará presidido por la Consejera o Consejero titular del Departamento competente en materia de Universidades o persona en quien delegue. Según se dispone en su letra a), estará compuesto, entre otros, por seis vocales en representación del Departamento competente en materia de Universidades, designados por su titular.

Tras los cambios habidos en el Departamento, procede realizar los ceses y el nombramiento de vocales designados por la Consejera de Educación, en el Consejo de Coordinación de la Enseñanza Pública Universitaria.

En su virtud, a propuesta de la Consejera de Educación y previa deliberación y aprobación por el Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 14 de marzo de 2017,

DISPONGO:

Artículo 1.– Cesar como vocales del Consejo de Coordinación de la Enseñanza Pública Universitaria, agradeciéndoles los servicios prestados, a las siguientes personas:

– Dña. Miren Arantza Aurrekoetxea Bilbao.

– D. Francisco Javier Alonso Aldama.

Artículo 2.– Nombrar como vocales del Consejo de Coordinación de la Enseñanza Pública Universitaria a las siguientes personas:

– Dña. Miren Maite Alonso Arana, Viceconsejera de Educación.

– Dña. Miren Artaraz Miñón, Directora de Universidades.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto surtirá efectos el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 14 de marzo de 2017.

El Lehendakari,
IÑIGO URKULLU RENTERIA.

La Consejera de Educación,
CRISTINA URIARTE TOLEDO.